



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Ordena Oficiar

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00477-00

Por ser procedente la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora (pdf 008), y atendiendo a la información obtenida de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- por secretaría ofíciase a la **EPS Sanitas S.A.**, para que se sirva informar de acuerdo con sus registros, los datos de notificación de la demandada Albino Naranjo Yarid Ximena, identificada con C.C. No. 1.104.070.086, (Dirección física, electrónica, teléfonos etc.).

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 164 del 3 de noviembre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ff8f8ae636e4879ea78eab2090623c0f5a477497c8a8676e865d4f165fb9ca4**

Documento generado en 02/11/2022 04:17:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>